



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I Ó N N º 221/25

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 23 de abril de 2025.

VISTO, la sustanciación de la Audición Abierta de Músicos especializados en VIOLA y CONTRABAJO, autorizada por Resolución N°134/25, para desempeñarse en los Organismos Estables de la Secretaría de Cultura y Educación.

CONSIDERANDO, lo dispuesto por el jurado conformado por: para VIOLA Paula Florencia Weihmuller, DNI 18.111.396; Macelo Ajubita, DNI 12.907.133; y Hernan Rodriguez, DNI 32.786.506; y para CONTRABAJO Martin Marino, DNI 31.873.837; Claudia Di Giannantonio, DNI 34.879.874; y Javier Maria Galera, DNI 32.620.181; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, el siguiente orden de merito consecuente a la sustanciación de la audición de músicos especializados en viola y contrabajo, autorizada mediante Resolución N°134/25 de la Secretaría de Cultura y Educación, a fin de efectuar coberturas por licencias y/o ausencias transitorias en los Organismos Estables en el lapso de dos (2) años a partir de la fecha, conforme a lo dispuesto en el Acta de fecha 22 de abril de 2025:

VIOLA:

<u>Orden de merito</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Documento Nacional Identidad</u>	<u>Puntaje</u>
1º	ZACARIAS, Candela	38.375.953	68
2º	CASALOTTI, Valeria	39.755.683	65

CONTRABAJO:

<u>Orden de merito</u>	<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Documento Nacional Identidad</u>	<u>Puntaje</u>
1º	VISMARA, Marcos	38.451.278	82
2º	ORTIZ, Juan Manuel	39.370.697	70

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Hecho Archivar.



FEDERICO VALENTINI
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario